



La seguridad
es de todos

Mindefensa



LA VICTORIA ES
DE TODOS



ESCUELA SUPERIOR
DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
Colombia

Bogotá D.C., Mayo 20 del 2020

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. OBJETIVO

Implementar medidas en cumplimiento a la resolución 666 del 24 de abril del 2020 y su anexo técnico, en la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" – ESDEG, con el fin de minimizar los factores que puedan conllevar a la transmisión del Coronavirus COVID-19.

2. REFERENCIAS

- Circular Externa Número 05 del 11 de febrero del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud "Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo Coronavirus (2019-nCoV) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo".
- Circular Número 017 del 24 de febrero del 2020, emitida por el Ministerio de Trabajo "Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad COVID-19 (antes denominado coronavirus).
- Plan de "Prevención y recomendaciones COVID-19" Radicado 0120001530802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC-ARDAP-SESST del 27 de febrero del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Resolución Número 380 del 10 de marzo del 2020 emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID2019 y se dictan otras disposiciones".
- Circular Externa Número 018 del 10 de marzo del 2020, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo de la Función Pública "Acciones de contención ante el COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias".
- Directiva Presidencial Número 02 del 12 de marzo del 2020, emitida por la Presidencia de la República de Colombia "Medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19, a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones -TIC-".
- Resolución Número 385 del 12 de marzo del 2020, emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus".

- Radicado N° Radicado 0120002071202/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIPEC, Emisión ordenes e instrucciones emitidas por el Señor General Comandante General, en atención a la contingencia generada COVID-19 (CORONAVIRUS) de fecha 16 de marzo de 2020.
- Plan "Medidas Preventivas de Carácter Temporal y Extemporáneo ante la Contingencia del COVID-19" Radicado 07/ MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH-38.10 del 16 de marzo de 2020, emitido por la Dirección de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
- Circular Conjunta Ministerial No. 001 del 11 de abril de 2020, emitida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio de Salud, Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio del Trabajo "Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-COV-2 (Covid-19)".
- Resolución Número 666 del 24 de abril del 2020, emitido por Ministerio de Salud y Protección Social "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19".
- Protocolo de Bioseguridad del 07 de mayo del 2020, emitido por el Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares.
- Conozca los 11 pasos de la técnica del lavado de manos que salva vidas, Ministerio de Salud y Protección Social.
- Boletín Líneas telefónicas –EPS, link de prevención de enfermedades transmisibles, Ministerio de Salud y Protección Social.
- Recomendaciones - Medidas para la contención del Coronavirus COVID-19, Ministerio de Transporte.

3. RESPONSABLES

Son responsables del cumplimiento de las medidas que se establecen en este protocolo de bioseguridad, todo el personal de oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes y todo aquel que ingrese a las instalaciones de la ESDEG (carrera 11 #102-50, Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas").

4. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (>5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca, o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Afectados: Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente. (Ministerio de Salud y Protección Social).

Contagio: transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.

Covid-19: es una enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Cuarentena: Consiste en la restricción de las actividades de las personas y/o animales sanos que hayan estado expuestos, o que se consideran que tuvieron un alto riesgo de exposición durante el periodo de transmisibilidad o contagio a enfermedades transmisibles u otros riesgos, que puedan diseminarse o tener efectos en la salud de otras personas y/o animales no expuestas. La cuarentena podrá hacerse en forma selectiva y adaptarse a situaciones especiales según se requiera la segregación de un individuo o grupo susceptible o la limitación parcial de la libertad de movimiento, para lo cual se procederá en coordinación con las autoridades pertinentes y atendiendo las regulaciones especiales sobre la materia. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de una enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado, en forma tal que se evite el contacto efectivo con individuos que no hayan estado expuestos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Enfermedad: alteración leve o grave del funcionamiento normal de un organismo o de alguna de sus partes debida a una causa interna o externa.

Epidemia: enfermedad que ataca a un gran número de personas o de animales en un mismo lugar y durante un mismo periodo de tiempo.

Hipoclorito: es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

Lavado de manos: es la frotación vigorosa de las manos previamente enjabonadas, seguida de un aclarado con agua abundante, con el fin de eliminar la suciedad, materia orgánica, flora transitoria y residente, y así evitar la transmisión de estos microorganismos de persona a persona.

Mascarilla Quirúrgica: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Pandemia: enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Prevención: preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo.

Protección: acción de proteger o impedir que una persona o una cosa reciba daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca.

Residuos Biosanitario: son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

Seguimiento: procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

Sintomatología: conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.

Tratamiento: es el conjunto de medios (higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos u otros) cuya finalidad es la curación o el alivio (paliación) de las enfermedades.

Virus: microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos Virus.

5. CONDICIONES GENERALES DE BIOSEGURIDAD

5.1 MEDIDAS GENERALES

Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- Lavado de manos

- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

5.1.1 Lavado de manos

5.1.1.1 Insumos para el lavado de manos

- Agua limpia
- Jabón
- Toallas de papel desechable
- Gel antibacterial (alcohol glicerinado con concentración entre el 60% y el 95%)

5.1.1.2 Zonas de lavado de manos

- Lavamanos ubicados en los baños de cada piso de las instalaciones de la ESDEG.

5.1.1.3 Ubicación de alcohol glicerinado

- Entrada de guardias, baños, oficinas, biblioteca, entre otros.

5.1.1.4 Protocolo de lavado de manos

- Mójese las manos con agua.
- Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir la superficie de las manos.
- Frótese las palmas de las manos entre sí.
- Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda, entrelazando los dedos y viceversa.
- Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.
- Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.
- Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.
- Enjuáguese las manos con agua.
- Séquese las manos con una toalla de un solo uso.
- Utilice la toalla para cerrar el grifo.

5.1.1.5 Limpieza de manos con alcohol glicerinado

La limpieza de manos con alcohol glicerinado, se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias y en los casos que no se cuente con zonas para el lavado de manos con agua y jabón.

5.1.1.6 Frecuencia

- Mínimo cada tres (3) horas, en donde el contacto con el jabón debe durar de 20 - 30 segundos.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada laboral.
- Cuando las manos están visiblemente sucias, después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte),

después de manipular dinero, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.

- Después de realizar pausas activas.
- Garantizar lavado de manos en la Interacción con terceros (proveedores, clientes, aliados, etc.).
- Antes y después de disponer a la colocación de los Elementos de Protección Personal.
- Al terminar las actividades de limpieza y desinfección.
- Al finalizar la jornada realizar protocolo de lavado de manos.

5.1.2 Distanciamiento Físico

El distanciamiento físico, significa mantener un espacio entre una persona y las demás fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

- Los trabajadores deben permanecer al menos a dos (2) metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- En los tiempos de alimentación los trabajadores deben mantener el distanciamiento mínimo de dos (2) metros entre personas.
- En las áreas de la sala de espera de la peluquería, fila en el centro de copiado, cafetería, plazoletas de comida, biblioteca, aulas, auditorios, ascensores, sala de juntas, ventanilla única de correspondencia y en la ventanilla de atención al ciudadano, etc., se debe mantener el distanciamiento al menos de dos (2) metros.

5.1.2.1 Alternativas para garantizar el distanciamiento físico

- Hacer uso de las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Implementar esquemas de organización laboral que permita evitar aglomeraciones en las instalaciones de la ESDEG y garantizar la continuidad del servicio tales como jornadas flexibles, turnos, etc.
- Establecer cantidades máximas de personal por áreas y turnos.
- Restringir reuniones donde se aglomeren más de cinco (5) personas o en las que no se pueda garantizar la distancia mínima de dos (2) metros entre cada persona.

5.1.3 Elementos de Protección Personal – EPP- para prevención del COVID 19

- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo y de acuerdo con las actividades laborales que desempeña cada trabajador, se verificara los elementos de protección necesarios para la prevención del COVID-19.
- Proveer al personal los elementos de protección personal EPP que deban utilizarse para el cumplimiento seguro de las actividades laborales que desarrolle y garantizar su disponibilidad y recambio.
- Se deben informar las recomendaciones de uso eficiente de los EPP con el personal.
- El uso de guantes es recomendado si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos. Para las demás actividades, los lineamientos establecidos por Ministerio de Salud y Protección Social determinan el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deben ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca y recordar que son de uso personal.

- Ningún funcionario debe usar la dotación o Elementos de Protección Personal empleados en actividad laboral fuera de sus actividades laborales.
- Las empresas contratistas deberán garantizar la entrega de los elementos de protección personal, teniendo en cuenta las actividades laborales que desempeña cada trabajador.
- Por parte de Seguridad y Salud en el Trabajo se verificará el cumplimiento y uso adecuado de los elementos de protección de todo el personal de la ESDEG.
- La disposición final de los elementos de protección personal, se deberá realizar en los recipientes destinados para tal fin.

5.1.3.1 Tapabocas

5.1.3.1.1 Manejo de tapabocas

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, proveedores, visitantes) debe usar el tapabocas de manera correcta y obligatoria en las instalaciones de la ESDEG y en los diferentes desplazamientos que realice.
- El conductor y los pasajeros que se transporten en los vehículos de la ESDEG, deben hacer uso de manera correcta y obligatoria del tapabocas.
- El uso del tapabocas es obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas.
- Se recomienda al personal el uso del tapabocas sin barba, ya que esta puede interferir con la efectividad de su uso.

5.1.3.1.2 Pasos para la colocación y retiro de tapabocas

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas
- El uso del tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Sujete la cinta o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia adentro y dépositela en un abolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

5.2 CONTROL DE INGRESO

Al ingresar a las instalaciones de la ESDEG (carrera 11 #102-50, Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas"), se debe realizar:

- Verificación de uso de tapabocas
- Toma y registro de temperatura
- Protocolo de lavado de manos

5.3 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

5.3.1 Requisitos para la limpieza y desinfección

- Se deberá establecer un plan de horario de limpieza y desinfección para las distintas áreas de ESDEG, donde se asegure protocolo de aseo y desinfección antes y después de cada actividad laboral, académica, práctica, o de otro tipo.
- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección.
- El proceso de limpieza y desinfección se realizará de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas, con las recomendaciones de cada fabricante para realizar el adecuado proceso de limpieza.
- Realizar la limpieza de áreas y superficies retirando el polvo y la suciedad.
- Emplear un paño húmedo para limpiar las paredes, los suelos y las otras superficies en vez de barrer con escoba o quitar el polvo en seco, para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- Limpiar y desinfectar las superficies de arriba para abajo para que la suciedad caiga al suelo y sea lo último de recoger.
- Emplear trapeadores y paños limpios/desinfectados cada vez que se inicie un proceso de limpieza.
- Al terminar las actividades se deberá realizar limpieza y desinfección a los elementos (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) empleados.

5.3.2 Coordinaciones de cumplimiento

Se deberá coordinar con la empresa encargada de las tareas de aseo en la ESDEG, el cumplimiento de las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección.

5.3.3 Procedimientos de limpieza y desinfección

Los procedimientos de limpieza y desinfección, ver en anexo 1.

5.4 MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS

Se coordinará la realización de un control de roedores e insectos para evitar la contaminación en las instalaciones de la ESDEG (instalaciones carrera 11 #102-50 y Biblioteca Central de las Fuerzas Militares) a través del Departamento Administrativo.

5.5 MANIPULACION DE INSUMOS Y PRODUCTOS

5.5.1 Protocolo de insumos y productos

- Coordinar previamente fecha y hora de entrega de insumos y productos con la persona responsable para esta actividad.
- Disponer y verificar un lugar limpio y con condiciones adecuadas para almacenamiento de insumos y productos.
- El personal encargado de entregar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- El personal encargado de recepcionar los insumos y productos, deberá utilizar los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento seguro de la actividad y de acuerdo con las medidas de bioseguridad.
- Recepcionar y realizar limpieza y desinfección en las superficies externas con desinfectante o alcohol.
- Reducir en lo posible el contacto físico entre personas durante el movimiento de productos.
- Almacenar en el lugar previamente seleccionado, teniendo en cuenta las características físicas y/o químicas de los insumos y productos.
- Llevar registro de los insumos y productos almacenados.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar.

5.5.2 Recomendaciones

- No reenvasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicios generales o trabajadores.
- En el caso de productos químicos solicitar las fichas técnicas y hojas de seguridad al proveedor, estas estarán ubicadas en el área de almacenamiento y los trabajadores deberán conocer su contenido.
- Mantener rotuladas las disoluciones preparadas.
- Realizar manejo y disposición adecuada de envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

5.6 MANEJO DE RESIDUOS

5.6.1 Identificación de los residuos

RESIDUOS NO PELIGROSOS			
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas
Aprovechable	Cartón y papel	Blanca	Oficinas/aulas
	Plástico	Blanca	Plazoletas de comidas/ oficinas/ aulas

No aprovechable	Papel higiénico, toallas de mano, paños húmedos y toallas higiénicas.	Negro	Baños
	Material de barrido	Negro	Pisos
	Colillas de cigarrillo	Negro	Áreas de fumadores
	Materiales de empaque y embalaje sucios	Negro	Plazoletas de comedas/oficinas/aulas
Orgánicos Biodegradables	Residuos de alimentos no contaminados	Verde	Cafetería/plazoletas de comedas
	Hojas, tallos, barrido de prado	Verde	Zona verde

RESIDUOS PELIGROSOS			
Clasificación	Descripción	Bolsa de Color	Áreas
Biosanitarios	Corto punzantes: cuchillas	Rojo	Peluquería
	Corto punzantes: agujas	Rojo	Consultorio de odontología y enfermería.
Riesgo Biológico	Biosanitarios: algodones, aplicadores, guantes, gasas, elementos desechables.	Rojo	Consultorio de odontología, médico y enfermería.

- Para disposición de los desechos y residuos de componentes electrónicos o informáticos se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y demás que se encuentra actualmente vigente.

5.6.2 Ubicación, recolección, limpieza y desinfección

- En cada uno de los pisos se ubicará zonas de puntos limpios, esto con el fin de realizar la separación de los residuos no peligrosos.
- La recolección de los residuos será permanente y llevada al centro de acopio.
- Se ubicará una (1) caneca con doble bolsa negra en cada edificio de la Escuela y en la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares "Tomas Rueda Vargas", para hacer disposición de tapabocas y guantes.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores de los residuos.
- Garantizar los elementos de protección al personal a los trabajadores que realizan estas actividades.

5.7 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO

5.7.1 Información general de la ESDEG

Razón Social	ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"
Actividad económica	1751201 Actividades dedicadas a actividades ejecutivas de la administración pública en general incluye ministerios, órganos y dependencias en los niveles central, regional y local

NIT	830002634			
Dirección	Carrera 11 #102-50	Teléfono	6204066	
	Calle 80 #38-00	Teléfono	2315857	
Departamento	Bogotá D.C	Municipio	Bogotá D.C	
Población General	Oficiales	48	Prestadores de Servicio	134
	Suboficiales	42	EMINSER	28
	Civiles	47	VASQUEZ CARO & CIA S.A.S.	2
	Policía Nacional	1	SYSTEM NET INGENERIA	3
	Alumnos CAEM/CEM/CIM	543	Docentes extranjeros	8
	Docentes hora catedra	161	Alumnos maestrías	536
Horario Administrativo (civiles)	Lunes a viernes	08:00 a.m. a 17:00 p.m.		
Atención al Público (clases)	Martes a viernes	06:00 p.m. a 21:00 p.m.		
	Sábados (rotativo)	07:00 a.m. a 13:00 p.m.		
	Primera semana al mes	08:00 a.m. 17:00 p.m.		
Administradora de Riesgos Laborales	Positiva Compañía de Seguros S.A.			

5.7.1.1 Personal con mayor probabilidad de contagio

- Aquellas personas que manifiesten patologías de base como factor de riesgo tal como: diabetes, enfermedad cardiovascular, hipertensión arterial - HTA, accidente cerebrovascular, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC.
- Mujeres en estado de embarazo.
- Personas mayores de 60 años.

Al personal con mayor probabilidad de contagio se le deberá garantizar trabajo en casa.

5.7.1.2 Identificación de condiciones de salud de los trabajadores

- Inspecciones periódicas en las áreas de trabajo por parte del personal médico y enfermería, y Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.

- Llamadas telefónicas aleatorias al personal de trabajo en casa.

5.7.2 Vigilancia de la salud de los trabajadores

5.7.2.1 Información del personal

Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, contratistas, pasantes) deberá mantener sus datos actualizados en el Departamento Talento Humano o con los programas académicos, teniendo en cuenta las reservas de información.

5.7.2.2 Monitoreo de salud y temperatura

- Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas) debe desarrollar un proceso diario de monitoreo de estado de salud y temperatura.
- Para la toma de temperatura se puede utilizar termómetro de mercurio, laser o digital.
- Si presenta síntomas de gripa o un cuadro de fiebre superior a 37.5 °C, absténgase de ir al ESDEG.
- No se permitirá el ingreso o permanencia a la ESDEG, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 37.5 °C.

5.7.2.3 Estrategias para el reporte de condiciones de salud

- Todos los días el personal que este en trabajo presencial o en casa, debe reportar a su dependencia su estado de salud y temperatura, para ser incluidos en reporte diario por vicedirecciones y luego ser enviado a la subdirección y Comando General de las Fuerzas Militares.
- Los reportes de condiciones de salud y temperatura de deberán realizar a través de correos electrónicos, WhatsApp o vía telefónica.
- Es obligatorio permitir la verificación de estado de salud y temperatura por parte del personal médico y de enfermería de la ESDEG.
- El personal que tenga celular inteligente deberá descargar y usar la aplicación de CoronApp.

5.7.2.4 Etiqueta respiratoria

Cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de el inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.

5.7.2.5 Pasos para el reporte en caso de presentar síntomas COVID-19

5.7.2.5.1 Si está en el trabajo

- Comunicarse con el jefe inmediato.
- El jefe inmediato verificará que esté usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente (zona consultorio médico).
- El trabajador deberá informar si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- Reportar a la EPS, ARL y Secretaría de salud, para que evalúen su estado de salud y determinen si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de

dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones se le debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

5.7.2.5.2 Si está en la casa

- Contactar telefónicamente a su jefe inmediato para poner en conocimiento la situación. Aislarse, evitar contacto con familiares y usar tapabocas.
- El empleador como el trabajador deberán reportar a la EPS, ARL y Secretaría de salud, para que evalúen su estado de salud y determinen si se debe trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- En los dos casos antes relacionados, si se presenta notificación positiva, se deberá realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.

5.7.2.5.3 Si es trabajador de empresa contratista

- El personal contratista que presente síntomas COVID-19, deberá informar al supervisor del contrato y este realizará el reporte a la empresa.
- En el caso de la empresa de aseo se realizará el reporte a la coordinadora delegada para la ESDEG y esta informará al supervisor del contrato.

5.7.2.6 Reportes EPS, ARL y Secretaría de Salud

- En los casos que el personal civil de COGFM-EJC-ARC-FAC-DISAN, docentes, prestadores de servicios y pasantes, presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, se deberá establecer comunicación telefónica con la EPS donde se encuentra afiliado el funcionario, luego con la Administradora de Riesgos Laborales Positiva a línea de atención a nivel nacional 01-8000-111 170, Bogotá: 330-7000 o desde un celular al #533 opción 4 y posteriormente con Secretaría de Salud al teléfono 123.
- En los casos que el personal de la fuerza pública EJC-ARC-FAC-PONAL, presente síntomas o se tenga casos confirmados de COVID-19, se deberá establecer comunicación telefónica en los siguientes números de acuerdo a la fuerza:
 - Ejército Nacional de Colombia: 316 525 01 31
 - Armada de Colombia: 310 226 92 40
 - Fuerza Aérea Colombiana: 315 823 76 66
 - Policía Nacional: 350 330 81 61
- Las empresas contratistas que laboran en la ESDEG, serán las encargadas de reportar directamente a la EPS, ARL y Secretaría de Salud.
- Las empresas contratistas deberán informar Departamento Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo los casos que se reporten a la EPS, ARL y Secretaría de Salud.

5.7.2.7 Limpieza y desinfección de lugares al presentarse un caso de COVID-19

- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de COVID-19 y realizar la limpieza y desinfección con alcohol al 70% de manera inmediata.

5.8 PROVEEDORES, VISITANTES Y CLIENTES

5.8.1 Protocolo para proveedores, visitantes y clientes

- Al ingresar deben pasar por el control de temperatura y registro.
- Debe usar siempre tapabocas y guantes no estéril o nitrilo o caucho.
- Deberá mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre personas.
- Deben utilizar sus propias herramientas de trabajo, tales como: computadores, lapiceros, celulares, cuadernos, etc.
- Deben aplicar las medidas generales de prevención frente al COVID-19 relativas al lavado de manos, distanciamiento social, higiene respiratoria y uso de tapabocas.
- Deben aplicarse gel antibacterial a base de alcohol dispuestos en las zonas de entrada de la ESDEG.
- Se deben realizar las operaciones de carga y descarga con la mayor celeridad, seguridad y agilidad posible para evitar el contacto estrecho.

5.9 INSTRUCCIONES DE CUMPLIMIENTO

5.9.1 Oficinas

- Realice protocolo de lavado de manos antes de ingresar a la oficina.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros con los demás compañeros y aquellos que necesiten de sus servicios.
- Al ingresar a la oficina abra ventanas y mantenga puertas abiertas.
- Se prohíbe los saludos de besos, abrazos o de mano.
- Mantenga su puesto de trabajo en orden y solamente los elementos necesarios para desarrollar su labor.
- Realice al menos dos (2) veces al día una limpieza y desinfección de su escritorio y accesorios, con un paño limpio y una solución desinfectante.
- Evite compartir elementos de oficina con sus compañeros.
- En lo posible evite realizar desplazamientos o visitas innecesarias a otras oficinas.

5.9.2 Plazoletas de comida

- Realice protocolo de lavado de manos antes y después de consumir alimentos.
- Retire el tapabocas de las cintas o elásticos sin tocar la parte externa de la mascarilla y dóblelo con la cara externa hacia dentro y guárdelo en su empaque original o en una bolsa limpia y realice protocolo de lavado de manos.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros entre sus compañeros a la hora de consumir alimentos.

- Evite adicionar sillas a la mesa, solo están autorizadas las requeridas para mantener el distanciamiento.
- Prohibido compartir los utensilios de comida.
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente.
- Se debe garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Realizar limpieza y desinfección al terminar el uso de los elementos.
- Utilice las zonas diseñadas para toma de alimentos y descanso adecuadamente.

5.9.3 Cafetería

- Prohibido consumir alimentos en este lugar
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca)
- Mantenga una distancia de dos (2) metros con otras personas
- El personal máximo en este lugar es de dos (2) personas
- El uso del horno microondas se debe realizar por turnos individualmente
- Se debe garantizar la limpieza del panel de control del horno microondas entre cada uso
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable
- El personal de atención a la cafetería debe realizar limpieza y desinfección frecuente a superficies, equipos y elementos empleados para la preparación y/o calentar alimentos.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas
- Se debe evitar mantener conversaciones no indispensables para el cumplimiento de la labor

5.9.4 Peluquería

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga la distancia de dos (2) metros en la sala de espera (máximo dos personas).
- En el área de corte solo debe estar el usuario y la peluquera.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Utilice el perchero para dejar sus objetos personales.
- Procure firmar el libro de registro con su esfero personal.
- Realice protocolo de lavado de manos antes y después de estar en el servicio de peluquería.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- La peluquera debe realizar limpieza y desinfección de los equipos y elementos al terminar el servicio con cada usuario.

5.9.5 Centro de copiado

- Prohibido el ingreso al centro de copiado.
- La única persona autorizada para ingresar y realizar el manejo de las impresoras, es el operario dispuesto por la empresa equipos y suministros Vásquez Caro & CIA S.A.S.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga la distancia máxima posible con el operario.
- Mantenga una distancia de dos (2) metros en la fila.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- El operario debe realizar limpieza y desinfección frecuente a los equipos.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.6 Ascensores

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Optimice el uso del ascensor, use la escalera, si su estado de salud se lo permite.
- Evite la aglomeración, mantenga el distanciamiento en el ascensor.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.7 Aulas, auditorios y salas de juntas

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Se recomienda que, cuando el estudiante deba asistir a una jornada presencial a las instalaciones, utilice la misma silla, procurando que este no tenga rotación por distintas aulas.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.8 Biblioteca

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.
- Se autoriza el uso de la mesa de trabajo de manera individual.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Prohibido consumir alimentos en este lugar.
- Al finalizar el uso de los libros, déjelos en la mesa designada para su limpieza y desinfección.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.9 Control Documental

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca).
- Evitar toser o estornudar directamente sobre la documentación.
- Evitar humedecer los dedos con saliva al momento de pasar las páginas.
- De ser posible aplicarse gel antibacterial a base de alcohol y dejarlo secar perfectamente antes de manipular los documentos. Advertencia: No manipular los documentos si el gel antibacterial no se ha secado en las manos.
- Mantenga la distancia mínima de dos (2) metros.
- Colocar los documentos en contenedores individuales.
- Se debe limitar la acumulación de documentos por apilamiento, y de esta forma evitar la contaminación cruzada.
- Se deberá limpiar y desinfectar el entorno de entrega y recepción documental.
- Mantener una buena ventilación: si es posible, abrir las puertas y las ventanas, para posibilitar un mayor intercambio de aire.
- Cuando se manipule o tenga contacto con documentación, (de la que se desconoce si está o no contaminada), no se deben tocar los ojos, la nariz, los oídos o la boca con las manos.

- La documentación en soportes diferentes al papel como el caso de medios magnéticos, podrá ser desinfectada directamente empleando un paño humedecido con alcohol al 70%, el cual se deberá pasar por la superficie de la caja contenedora.
- No se podrán usar soluciones desinfectantes o alcohol en documentos como fotografías, ya que estos son susceptibles a reaccionar con las soluciones antes recomendadas para otros soportes. Este tipo de documentos solo se deberán dejar en un sitio ventilado.
- Utilice los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de este tipo de actividades.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.10 Vehículos ESDEG

- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca) en el conductor y usuario.
- Registre sus datos en la planilla de transporte de pasajeros.
- Mantenga distancia mínima de un (1) metro dentro del vehículo.
- Al subir y al bajar use antibacterial.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Evitar el uso de calefacción /aire acondicionado.
- Abra las ventanas para permitir mayor ventilación
- Realizar procedimiento de limpieza y desinfección al terminar ruta con los trabajadores.
- Al llegar a la ESDEG realice protocolo de lavado de manos y repitalo mínimo cada tres (3) horas.

5.9.11 Parqueadero

- La ubicación de los vehículos, motos y bicicletas se deberá realizar de modo que se garantice el distanciamiento.
- El personal deberá permitir la realización de las medidas de limpieza y desinfección al ingreso del parqueadero.

5.9.12 Casilleros

- El personal que por su labor deba cambiarse de ropa, deberá dirigirse a las áreas dispuestas por la ESDEG, para depositar en un (1) casillero la ropa, joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Se debe de disponer de una (1) bolsa para guardar la ropa de calle y otra bolsa para guardar la ropa de trabajo, esto con el fin de evitar contaminación de las prendas.
- Evite tocar cualquier elemento que no sea indispensable.
- Desinfecte casilleros, llaves, maletas, entre otros.
- Realice protocolo de lavado de manos mínimo cada tres horas.

5.9.13 Consultorio Satélite ESDEG

- El personal deberá cumplir las medidas que para la atención determine la Dirección de Sanidad Militar.

5.9.14 Pausas activas: trabajo en oficina – trabajo en casa

- En la jornada laboral realice pausas activas en un periodo de 5 a 10 minutos, mínimo dos (2) veces al día.
- Realice movimientos articulares de 8 a 10 segundos en cuello, hombros, brazos, codos, muñeca, dedos, tronco, cadera, piernas, rodillas y tobillos,
- Realice movimientos con los ojos como parpadear varias veces, dirigir mirada hacia arriba, abajo, derecha e izquierda, movimientos circulares, punto fijo y cercano, etc.
- Realice los ejercicios con precaución si tiene alguna prescripción médica.
- El uso de tapabocas es obligatorio (que cubra nariz y boca), si se encuentra en trabajo en la oficina.
- Realice protocolo de lavado de manos al terminar la actividad.

5.10 RECOMENDACIONES

5.10.1 En la vivienda

5.10.2 Al salir de la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

5.10.3 Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, ducharse y cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente (con cuidado de no quemar las manos) y jabón, y secar por completo.
- No reutilizar la ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

5.10.4 En el transporte público

- Cuando se viaje en los sistemas de transporte masivo, atender estrictamente todas las recomendaciones de prevención ante el COVID-19.
- El uso de tapabocas es obligatorio.
- En lo posible use guantes no estériles, nitrilo o caucho.
- Procurar mantener el distanciamiento mínimo de un (1) metro al interior del vehículo y en el posible superior en los portales y paraderos.
- Al llegar al trabajo o casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.

5.10.5 Medios de transportes alternativos e individuales

Se requiere en lo posible que el personal que pueda realizar el desplazamiento en transporte alternativo (vehículo particular, moto, bicicleta, patineta, etc.) lo realice con todas las medidas de prevención necesarias y aplique las siguientes indicaciones de limpieza y desinfección:

- Desinfecte con regularidad superficies con las que tenga contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile durante un par de minutos antes de subirse a él.
- En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir a la parte de atrás).
- Para motociclistas, bicicletas y patinetas desinfectar con regularidad el manubrio de las manijas.
- Desinfecte los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

5.10.6 En la compra de suministros

- Asignar a una persona que no pertenezca a un grupo vulnerable (Adulto mayor, con enfermedades, entre otros) para que realice las compras que sean necesarias.
- Salga estrictamente a realizar las compras o trámites necesarios.
- Mantenga siempre puesto el tapabocas en los lugares de bastante afluencia de personas, tales como supermercados, bancos, hospitales, etc.
- No salude de beso, abrazos o manos.
- Mantenga al menos un metro de distancia entre las personas.
- Al llegar a casa realizar protocolo de lavado de manos y demás que sean necesarios.

5.11 CAPACITACIÓN

Se deben adelantar actividades en caminadas a fortalecer el conocimiento, a través de los distintos medios de difusión que cuenta la ESDEG, de manera continua al personal sobre temas relacionados con la prevención, así:

- Información general de las áreas o zonas que puede haber riesgo de exposición.
- Factores de riesgo del hogar y comunidad.
- Factores de riesgo individuales.
- Signos y síntomas.

- Importancia del reporte de condiciones de salud.
- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria.
- Protocolo de lavado de manos.
- Uso de elementos de protección personal
- Hábitos de vida saludable
- Pausas activas
- Salud mental
- Tabaquismo
- Protocolo de limpieza y desinfección.

En los casos que no se puede hacer uso de las herramientas tecnológicas, se deberá realizar en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.

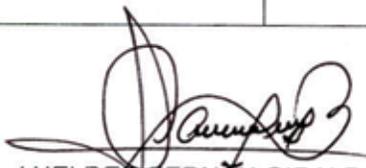
5.12 PLAN DE COMUNICACIONES

Se divulgará la información establecida en este protocolo a todos los interesados a través de los canales oficiales de la ESDEG, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas y el Departamento TIC.

5.12.1 Mecanismos de información

EMISOR	MENSAJE	CANAL	RECEPTOR
Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes).	Reporte de condiciones de salud y temperatura	WhatsApp / Llamadas telefónicas/ Correo electrónico institucional	Dependencia / Vicedirección / DETAH
Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes) que se encuentre en las instalaciones de la ESDEG	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Planilla de reporte / acta	Médico y enfermera
Trabajadores contratistas de las empresas	Reporte de condiciones de salud y temperatura	Telefónico / presencial	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista. (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta al responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista)
Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes) que se encuentre trabajando presencial o en casa.	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico	Jefe inmediato
Jefe inmediato y trabajador	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico / presencial	Jefe DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG

DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / trabajador con síntomas COVID-19.	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico	EPS, ARL y Secretaría de Salud
Trabajador empresas contratistas	Si, presenta síntomas de COVID-19 reporta	Telefónico / presencial	Supervisor de contrato (en el caso de la empresa de aseo a la coordinadora y esta el supervisor del contrato)
Supervisor de contrato	Reporta síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico / Correo electrónico	Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista
Responsables de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa contratista	Reportan síntomas de COVID-19 de trabajador	Telefónico	EPS, ARL y Secretaría de Salud. DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo de la ESDEG.
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG / Psicóloga militar	Llamadas COVID-19	Telefónico	Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes)
Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas)	Actualización base de datos	Telefónico / Correo electrónico	Departamento Talento Humano
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de información de medidas de prevención	Correos electrónicos / presencial	Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)
DETAH / Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG	Socialización de Protocolo Bioseguridad	Correos electrónicos	Todo el personal (oficiales, suboficiales, personal de planta, docentes, estudiantes, prestadores de servicio, pasantes, contratistas, visitantes, proveedores, etc.)


Mayor General HELDER FERNÁN GIRALDO BONILLA
 Director Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Anexo : Ocho (8) Procedimientos de limpieza y desinfección

V^oB^o : BG Oscar Zuluaga Castaño
 Subdirector ESDEG

Elaboró : 
 Carolina Rincón López
 Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo ESDEG

Revisó : 
 CT Carlos Eduardo Afanador Lancho
 Jefe Departamento Talento Humano (E) ESDEG



ANEXO 1.

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"GENERAL RAFAEL REYES PRIETO"

1. PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Tabla 1. Procedimiento de limpieza y desinfección de pisos y pasillos

PISOS Y PASILLOS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos y pasillos</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Verifique y en el caso realice remoción de telarañas. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. Si el área es amplia, divida la sección en dos partes. 4. Al trapear, aplique detergente liquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 			<ol style="list-style-type: none"> 5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 7. Realice protocolo de lavado de manos. 	
Verificación			Criterios de aceptación	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 			<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 	
Frecuencia			Responsable	
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 			<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 	

Tabla 2. Procedimiento de limpieza y desinfección de escaleras y barandas

ESCALERAS Y BARANDAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito:</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para barandas</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Pasos de la limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Limpie con un paño doblado en cuatro partes, impregnado en una solución desinfectante las barandas y pasamanos, utilizando la técnica de arrastre. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de arriba hacia abajo. 4. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 		<ol style="list-style-type: none"> 5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros, utilizando la técnica de arrastre. 7. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 8. Realice protocolo de lavado de manos. 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		

Tabla 3. Procedimiento de limpieza y desinfección de baños y duchas

BAÑOS Y DUCHAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos • Escobilla para inodoros y urinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito:</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para Pisos, paredes, inodoros, lavamos etc.</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para perillas, puertas, interruptores</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Limpie y desinfecte la grifería, lavamanos y espejos con una solución desinfectante. 6. Limpie y desinfecte los inodoros con solución desinfectante. 7. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. 8. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 		<ol style="list-style-type: none"> 9. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 10. Limpie con un paño doblado en cuatro partes perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz. 11. Dotar los baños con los implementos (papel higiénico, jabón, toallas y antibacterial) necesarios para el uso. 12. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 13. Realice protocolo de lavado de manos 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		

Tabla 4. Procedimiento de limpieza y desinfección de ascensores

ASCENSORES				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito:</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para panel y barandas</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante el panel y barandas del ascensor. 3. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. 4. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 		<ol style="list-style-type: none"> 5. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 6. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinféctelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 7. Realice protocolo de lavado de manos 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		

Tabla 5. Procedimiento de limpieza y desinfección de zonas de comida y plazoletas

ZONAS DE COMIDA Y PLAZOLETAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito:</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas, sillas, horno etc.</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio. 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante las mesas y sillas de las plazoletas. 6. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante los hornos microondas antes y después de hacer uso de los espacios de alimentación. 7. Barra el piso con escoba o mopa semihúmeda de adentro hacia afuera, iniciando por el lado opuesto a la entrada. 		<ol style="list-style-type: none"> 8. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 9. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo. (utilizando la técnica del ocho). 10. Disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan, a cada persona que lo usa, asear el panel de control del horno microondas. 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retírelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retírelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos. 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales. • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		

Tabla 6. Procedimiento de limpieza y desinfección de vehículos

VEHÍCULOS			
EPP		Elementos	Productos
 Guantes	Monogafas 	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Paños o toallas • Bolsas de residuos • Hidrolavadora y/o manguera 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito: 1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para partes internas del vehículo</p>
 Tapabocas	Delantal 		
Limpieza y desinfección			
<ol style="list-style-type: none"> 1. En un balde vierta agua y detergente y aplíquela sobre la carrocería externa y las llantas del vehículo con un paño, cepillo o escoba. 2. Encienda la hidrolavadora y aplique agua en la carrocería de arriba hacia abajo. En el caso de no tener hidrolavadora, coloque una manguera en la llave del agua. 		<ol style="list-style-type: none"> 3. Seque el vehículo con un paño seco para evitar oxidación de partes. 4. Limpie con un paño doblado en cuatro partes e impregnado de una solución desinfectante las partes internas del vehículo como: las sillas, manijas, cinturones, ventanas, etc. (este paso de debe realizar cada vez que el personal descienda del vehículo). 	
Verificación		Criterios de aceptación	
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 	
Frecuencia		Responsable	
<ul style="list-style-type: none"> • En áreas de proceso: Diario y cada vez que las personas desciendan del vehículo. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal de conductores. • Supervisión: Jefe de transportes. 	

Tabla 7. Procedimiento de limpieza y desinfección de oficinas

OFICINAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito:</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml para pisos</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para equipos de cómputo, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, etc.</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: Equipos de cómputo, teclados, pad mouse, teléfonos, perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz, mesas, escritorios, sillas, bordes de ventanas, etc. 		<ol style="list-style-type: none"> 7. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 8. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. 9. Al trapear, aplique detergente líquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 10. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, tráselos a la piletta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		

Tabla 8. Procedimiento de limpieza y desinfección de aulas, auditorios y salas de juntas

AULAS, AUDITORIOS Y SALAS DE JUNTAS				
EPP		Señalización	Elementos	Productos
 Guantes	 Monogafas	 Piso húmedo	<ul style="list-style-type: none"> • Trapero • Escoba • Recogedor • Atomizador • Balde • Balde escurridor • Paños o toallas • Mopa o atrapa polvo • Bolsas de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Jabón o detergente • Alcohol al 70% • Hipoclorito • Agua <p>Disolución de Hipoclorito</p> <p>1000 ml *0.5/5.25= 95 ml Para pisos.</p> <p>1000 ml *0.2/5.25= 38 ml Para mesas, sillas, atril, bordes de ventanas perrillas de las puertas e interruptores, mesas, etc.</p>
 Tapabocas	 Delantal			
Limpieza y desinfección				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloque aviso de precaución "piso húmedo" en la entrada del área a prestar el servicio 2. Cierre y retire las bolsas de las canecas. 3. Limpie y desinfecte las canecas. 4. Coloque bolsas nuevas en las canecas. 5. Barra el piso con escoba o mopa semihumeda, de adentro hacia afuera iniciando por el lado opuesto a la entrada. 6. Limpie el polvo utilizando la técnica de arrastre, con una solución de detergente en un paño doblado en cuatro partes en los siguientes elementos: <ul style="list-style-type: none"> • Mesas, sillas, atril, bordes de ventanas perrillas de las puertas e interruptores de encendido y apagado de la luz, mesas, etc. 		<ol style="list-style-type: none"> 7. Desinfecte utilizando la técnica de arrastre, con una solución de desinfectante en un paño doblado en cuatro partes en los elementos anteriormente descritos. 8. Limpie los vidrios con un paño humedecido con alcohol o limpiavidrios doblada en cuatro cuadros utilizando la técnica de arrastre. 9. Al trapear, aplique detergente liquido al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 10. Al desinfectar, aplique hipoclorito al piso con un trapero y luego pase el trapero humedecido con agua limpia para retirarlo (utilizando la técnica del ocho). 11. Recoja los materiales e implementos utilizados, trásládelos a la pileta, límpielos y desinfectelos utilizando jabón detergente retirelo y después aplique hipoclorito, déjelo actuar y retirelo con agua limpia. 12. Realice protocolo de lavado de manos. 		
Verificación		Criterios de aceptación		
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar inspección visual. 		<ul style="list-style-type: none"> • Las superficies no deben contener ningún tipo de residuo sólido o manchas de suciedad. 		
Frecuencia		Responsable		
<ul style="list-style-type: none"> • Diario y/o cada vez que sea necesario. 		<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución: Personal operativo de servicios generales • Supervisión: Coordinadora de empresa de aseo y/o Jefe de Servicios Técnicos. 		